



Nombre de alumno: Esteban Alejandro López Pérez

Nombre del profesor: Lic. Alejandro Aguilar morales.

Nombre del tema: 2.9, 2.10 y 2.11

Parcial: 2.

Nombre de la materia: ORGANIZACIÓN Y ESTRATEGIAS EMPRESARIALES

Nombre de la licenciatura: Administración y Estrategia de Negocios.

Cuatrimestre: 6to

LA DIRECCIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS



EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

- La evaluación del desempeño es la herramienta que permite solucionar una de las tareas más importantes del departamento de Recursos Humanos: **medir el talento y el rendimiento de la plantilla.**

VENTAJAS:

- nos permitirá detectar errores
- necesidades en la gestión del capital humano.



PROPOSITO:

- La evaluación tiene como propósito determinar en qué medida se están cumpliendo las metas de calidad que se fijan en los estándares, asociadas a los aprendizajes que se espera logren los estudiantes a su paso por la escuela.

OBJETIVOS:

- Los objetivos de la evaluación del desempeño son proporcionar retroalimentación, mejorar el rendimiento, identificar el potencial de desarrollo y establecer objetivos y metas claros.



RETRIBUCIÓN:

- La retribución es la compensación económica o en especie que una persona recibe a cambio de su trabajo.

CLASIFICACIÓN:

- Se clasifica en retribución fija, variable y en especie, además de las prestaciones legales y superiores a la ley.



TIPOS:

- Son tres los sistemas de retribución más habituales y eficaces: la retribución fija, la retribución variable y el complementario pago en especie.

PRINCIPIO DE EQUIDAD FINANCIERA

- se refiere a la justicia y la igualdad en el acceso a oportunidades económicas y financieras. Implica que todos los individuos o entidades deben recibir un trato justo y no deben ser discriminados en el acceso a recursos, servicios o beneficios financieros.



PRINCIPIOS:

- Igualdad de oportunidades: Todos los individuos y entidades deben tener las mismas posibilidades de acceder a recursos financieros, créditos, inversiones y otros servicios financieros, sin discriminación por género, raza, origen étnico, nivel socioeconómico u otros factores

- Trato justo: Las instituciones financieras y otros actores del mercado deben tratar a todos sus clientes y usuarios de manera justa y equitativa, evitando prácticas abusivas o discriminatorias.
- Transparencia y rendición de cuentas: debe ser clara, transparente y accesible para todas las partes interesadas
- Imparcialidad en la información contable: Los estados financieros deben ser preparados de manera imparcial y objetiva

